

# ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE TÉCNICOS Y SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ



## MEMORIA ANUAL SEDE CENTRAL Y FILIALES

2021 - 2022

## **PRÓLOGO**

Hace tres años, comenzamos una nueva etapa en esta noble Institución, una gestión, que le tocó vivir el momento más complicado para la historia MUTUA; nunca antes sucedido en estos 81 años de vida Institucional, ya que en estos tres últimos años han fallecido 518 asociados a causa del COVID-19, en ese sentido, se nos ha encargado esbozar líneas referentes a lo que ha acontecido durante este tiempo de labor llevada a cabo tanto por el Consejo Directivo, en el aspecto de Dirección, Desarrollo y Progreso de la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales y lineamientos de cumplimiento a las normas, políticas de gestión y criterios consensuados y diligentes, que, de una u otra manera se han ido plasmando sistemáticamente en las diferentes áreas de la Asociación.

Esta memoria en la medida de lo posible, refleja el contexto de los logros alcanzados durante la presente gestión: año de dedicación al servicio de MUTUA porque el Directivo en función se ve glorificado con el crecimiento económico, financiero y administrativo de la Institución, dejando una senda para continuar el camino y lograr el éxito para la satisfacción de todos los Asociados.

Al haber sido elegidos, como Directivos para el periodo febrero 2020 a febrero del 2023, se pusieron de manifiesto tres aspectos importantes:

- ) **Organización:** Planificar los objetivos y las metas acordes a las necesidades de la gestión, reflejados en el Plan Operativo Anual
- ) **Disciplina:** La conducta de un Directivo es un ejemplo de respeto, consideración y estima hacia el Asociado y trabajadores
- ) **Responsabilidad:** Dar cumplimiento a las normas, implementar la nueva normativa para el presente año, los acuerdos de Asamblea y acuerdos del Consejo Directivo.

El cumplimiento de estos principios, nos permite culminar un sendero de crecimiento para el éxito de la Asociación porque se ha recuperado el objetivo-imagen de la misma, pese a las dificultades vividas en los años que se nos van, continuar con el crecimiento en el Sistema de Crédito Social, cumplir con el pago oportuno de todos los Auxilios Mutuales que corresponden a los Asociados, brindándole todas las facilidades del caso entregados sin contratiempos, porque la razón suprema de la Asociación es el Asociado.

Asumimos esta Gestión, con gran sentido de responsabilidad los retos de la modernización y globalización; se desarrolló una administración moderna, transparente y austera; decidiendo no contar con los servicios de ningún Asesor, debido a la

experiencia de algunos Directivos, tanto del Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia, lo que permitió corregir y regularizar aspectos de forma en los temas financieros y contables; se tuvo que reducir personal debido a la situación económica que afronta el país y MUTUA, permitiéndonos cumplir con los objetivos y tareas de todas las áreas de forma normal.

Asimismo, es necesario resaltar dentro del Departamento de Crédito Social: se sistematizaron los documentos para la atención de los Créditos a los Asociados; asimismo, se aprobó el castigo de deudas incobrables por préstamos de los años 2009, 2010 y 2011, el monto total comprende capital, interés compensatorio e interés moratorio de 81 créditos que corresponden a 60 ex asociados morosos cuyo importe asciende a la suma de S/ 384,585.70 por los conceptos de Crédito Personal Ordinario, Refinanciamiento de Crédito Personal, Crédito Personal Especial, Crédito Promocional Campaña Escolar, Crédito Promocional Universidad/ Institutos, Crédito Promocional Fuerzas Armadas/Obtención Título, Préstamo Extraordinario, Fraccionamiento y Crédito Promocional de Salud. Por otro lado, podemos destacar que se alcanzó un ingreso por rentabilidad del Crédito Social por el monto de S/ 2,355,541.51 Soles en el año 2021 y S/ 2,447,967.61 Soles en el año 2022, cifra razonable, la cual es considerado un logro para el actual Consejo Directivo.

Además, es necesario subrayar logros alcanzados en el área de Auxilios Mutuales, reduciendo los requisitos y brindando nuestro acceso para la verificación con la RENIEC, atendiéndose en forma oportuna los beneficios de Seguridad Social a través del Programa de Auxilios Mutuales al que tienen derecho los Asociados dentro de las condiciones y requisitos que establecen el Estatuto y el Reglamento, pero, se hace presente, que el Auxilio Mutuo por Retiro (AMR), Auxilio Mutuo por Fallecimiento de Asociado (AMFA), Auxilio Mutuo por Funerales de Asociado (AMFU) y Auxilios por fallecimientos de familiares, fueron atendidos con sus aportes y con dinero que corresponde al Crédito Social.

En conclusión, la toma de decisiones para el desarrollo de la gestión se actuó con gran sentido de responsabilidad y con mesura presupuestal con la finalidad de orientar a fomentar el continuo progreso de la Asociación.

Se continuó con el Desarrollo Económico, Financiero y Administrativo de la Asociación, preservando una gestión agresiva, sistemática e integral, contando con un Plan Operativo Anual y Presupuesto adecuado y reducido a la realidad Institucional en cada año de administración. Es verdad, se heredaron problemas Institucionales de Directivas anteriores; sin embargo, con esfuerzo y gran capacidad de gestión puesta de manifiesto por los Directivos y el Administrador General se superaron muchos de ellos,

poniendo de manifiesto su conocimiento, análisis y soluciones, porque la marcha Institucional tiene que proseguir, sin mirar el pasado sino siempre teniendo en cuenta el presente y con proyección al futuro.

Finalmente, hemos implementado el Nuevo Estatuto MUTUA en un 90%, actualizando prácticamente todos los Reglamentos, Manuales, dejando pendiente solo la actualización de algunas Directivas.

CONSEJO DIRECTIVO MUTUA

## **INDICE**

<b>CAPITULO I</b>	<b>CONSTITUCION</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>GESTION INSTITUCIONAL</b>
<b>CAPITULO III</b>	<b>AREA DE AUXILIOS MUTUALES</b>
<b>CAPITULO IV</b>	<b>AREA DE CRÉDITO SOCIAL</b>
<b>CAPITULO V</b>	<b>AREA DE ECONOMIA Y FILIALES</b>

----- 338 -----

## **CAPITULO I**

### **CONSTITUCIÓN**

El Consejo Directivo, está constituido por los siguientes integrantes:

Presidente : Sr. JULIO ARTURO PEÑA PAUCARCHUCO

Vicepresidente : Sr. FELIPE YARLEQUE RAMOS

Director de Economía y Filiales : Sr. JOSE ANTONIO QUISPE VALLE

Director de Auxilios Mutuales,  
Educación y Logística : Sr. LUIS ALFREDO ZAPATA MONTENEGRO

Director de Crédito Social  
y Telemática : Sr. ESTEBAN BALDOMERO HUAMAN TERAN

----- 3 3 -----

## **CAPITULO II**

### **GESTION INSTITUCIONAL**

El Plan Operativo Anual y el Presupuesto General Anual 2023, fue elaborado por el Administrador General y la encargada de la Sección Presupuesto, siendo los Directivos en gestión, quienes dieron las pautas necesarias para continuar con una gestión adecuada que permita el desarrollo y progreso de la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales; el proyecto mencionado fue aprobado en la Sesión Ordinaria de Asamblea General de Asociados llevada a cabo el día sábado 19 de noviembre del 2022.

El Plan Operativo Anual y el Presupuesto General, son herramientas importantísimas para que una gestión, continúe con los objetivos planificados sistemáticamente, por tanto se consideró los principales objetivos y metas a cumplir durante el ejercicio económico 2023, de acuerdo a la Visión y Misión de la Asociación, la misma que estuvo orientada al logro de sus fines, alcanzando resultados favorables, pese a la situación Económica que nos tocó vivir debido a la pandemia mundial a causa del Covid-19, perjudicando nuestros ingresos tanto de la Sede Central y Filiales, reduciendo razonablemente los gastos, cumpliendo en su totalidad con los diferentes Auxilios Mutuales, de nuestros asociados.

### **ACTIVIDADES Y EVENTOS DE GESTION 2022**

Cabe señalar que, durante el año 2021 y 2022, no se realizaron ningún evento, ya que el Estado de Emergencia Sanitaria dispuesto por el Gobierno Central, prohibió cualquier tipo de evento con aglomeración de personas, por ende, no pudimos celebrar ningún evento, pese a contar con presupuesto aprobado para dichos fines.

### **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE GESTION INSTITUCIONAL**

#### **AREA DE SERVICIOS GENERALES**

##### **Limpieza y Mantenimiento:**

- Se hicieron reparaciones menores de gasfitería, electricidad, reparación de closet y otros de acuerdo a la necesidad.
- Se instalaron cuatro ventanas en el ambiente denominado Terraza, el cual es alquilado a la DIRIS Lima Sur.
- Se modernizo el baño del sótano, el mismo que tenía más de 30 años de uso y nunca había sido remodelado, teniendo en cuenta que era un requerimiento de la DIRIS LIMA SUR, nuestro principal ingreso por alquileres, y con el fin de renovar el contrato.
- Se adquirieron nuevos escritorios para la Sección Contabilidad.
- Se adquirieron camas, sábanas, almohadas y edredones para el Hospedaje de la Sede Central.
- Se adquirió una lavadora y una secadora para el Hospedaje MUTUA.
- Se adquirió una terma de 110 litros en reemplazo de una inoperativa, por término de vida útil.

- Se cambio el tapizon del tercer piso de la DIRIS Lima Sur, el mismo que se encontraba desgastado por tener una antigüedad mayor a quince años.
- Se cambiaron las rejas del ingreso principal a la Sede Central.

Unidad de Seguridad:

- Contamos con tres E.M. que desempeñan el Cargo de Personal de Seguridad,
- Brindan protección y seguridad a las personas, equipos e instalaciones ubicados en la Sede Central.
- Cumplen su trabajo, orientando con la debida cortesía
- Controlan el ingreso de materiales y/o vehículos no autorizados al interior del local.
- Controlan el retiro de materiales y/o equipos de las instalaciones de la Sede Central, registrándolo en el cuaderno de Novedades.
- Cumplen con las rutinas y procedimientos operativos.
- Apoyan a la Encargada del Hostal fuera de las horas de atención, realizando el alojamiento de los asociados y/o familiares en las instalaciones del Hostal, y registrándolos debidamente en el Sistema de Alojamiento Mutua.

**AREA DE LOGISTICA**

- ) En relación a los Servicios públicos se ejecutó de una manera puntual los pagos, cumpliendo oportunamente con el pago de luz, agua, internet, móviles, así como el pago de impuesto predial y arbitrios de la Sede Central.
- ) En relación a las adquisiciones y prestaciones de servicio se dio cumplimiento a lo normado en el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones MUTUA tomando en cuenta las actas de conformidad y actas de recepción.
- ) Se tomó en cuenta los montos de niveles de aprobación para adquisiciones y una que otra obra, teniendo en consideración que solo se gastó lo necesario.

**AREA DE INFORMATICA**

- ) **Implementación del proceso de las transferencias interbancarias.** – Se implementó el proceso para el pago de los Créditos y Auxilios Mutuales, la cual consiste en que el Asociado reciba directamente a su cuenta el beneficio solicitado y ya no tenga que salir al banco.
- ) **Mejoramiento en los protocolos de seguridad para la página web.** – Se incrementó la seguridad de la página web y se cambiaron las políticas para un mejor control de la seguridad.
- ) **Adquisición de tres computadoras e impresoras.** - Se adquirió para reemplazar los equipos obsoletos.
- ) **Renovación de Licencia de CONSTASIS CORP.-** Anualmente se renueva la licencia del sistema contable, la cual incluye la actualización del sistema.



### CAPITULO III

#### AREA DE AUXILIOS MUTUALES

La Dirección de Auxilios Mutuales Educación y Logística, como integrante del Consejo Directivo, tiene atribuciones y responsabilidades, tales como la de planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades de los Auxilios Mutuales, en concordancia con lo establecido en el Artículo 51º del Estatuto.

La Dirección de Auxilios Mutuales Educación y Logística, mantiene coordinación con el Departamento de Auxilios Mutuales.

#### DEPARTAMENTO DE AUXILIOS MUTUALES

El Departamento de Auxilios Mutuales, es el encargado de otorgar los Beneficios de la Seguridad Social, a través de un Sistema de Auxilios y Servicios al que tienen derecho los Asociados, dentro de las condiciones y requisitos que se establecen en el Estatuto y el Reglamento de Auxilios Mutuales (REAM) actualizado.

La Jefatura del Departamento de Auxilios Mutuales, está a cargo de la empleada, Sra. María Cristina Reupo Barco y como asistente la empleada, Sra. Magaly Vásquez Silencio.

#### BENEFICIOS OTORGADOS EN EL AÑO 2021

1.- Se han presentado 1055 casos de Auxilios Mutuales que ascienden a un total de S/ 2'714,200.00 Soles; habiéndose realizado pagos por un monto de S/ 2'571,596.76 Soles y deducciones por un monto de S/ 3,868.47 Soles; quedando pendiente solicitudes por pagar del mismo año, el importe de **S/ 138,734.77 Soles**; como se podrá apreciar en el siguiente cuadro:

AUXILIOS MUTUALES	AÑO 2021		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2021
	CASOS	MONTOS			
AMFA	172	1,548,000.00	134,519.70	0.00	1,413,480.30
AMV	621	745,200.00	4,215.07	2,745.76	738,239.17
AMIT	1	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
AMM	103	103,000.00	0.00	600.77	102,399.23
AMFU	158	316,000.00	0.00	521.94	315,478.06
<b>TOTAL</b>	<b>1055</b>	<b>2,714,200.00</b>	<b>138,734.77</b>	<b>3,868.47</b>	<b>2,571,596.76</b>

2.- Se han presentado 435 casos de Auxilios Mutuales por Fallecimiento de Familiares que ascienden a un total de S/ 1'302,600.00 Soles, pagos realizados por un monto de S/ 1'288,950.38 Soles y deducciones por un monto de S/ 13,153.62 Soles; quedando pendiente por pagar solicitudes del mismo año, por un monto de S/ 496.00 Soles; se observa en el siguiente cuadro:

AUXILIOS MUTUALES	AÑO 2021		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2021
	CASOS	MONTOS			
CONYUGE	45	135,000.00	0.00	1,017.05	133,982.95
PADRE	171	513,000.00	0.00	6,577.35	506,422.65
MADRE	183	549,000.00	0.00	4,331.99	544,668.01
HIJO MY 11-25	2	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
HIJO MN 0-11	1	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00
ASOC. SOBREV.	28	84,000.00	496.00	1,227.23	82,276.77
HIJO 00 a 11 años	0	0.00	0.00	0.00	0.00
HIJO 11.1 a 25 años	0	0.00	0.00	0.00	0.00
SUEGROS	3	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00
Otros Fam. Tipo3 (hijos Mayores 25 años)	2	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
<b>TOTAL, S/.</b>	<b>435</b>	<b>1,302,600.00</b>	<b>496.00</b>	<b>13,153.62</b>	<b>1,288,950.38</b>

3.- Se han presentado 469 casos de Auxilio Mutuo por Salud de Titular y Asociados Sobrevivientes dichos casos ascienden a un total de S/ 115,490.00 Soles, realizándose pagos por un monto de S/ 113,309.06 Soles y deducciones por un monto de S/ 1,826.94 Soles, quedando pendiente solicitudes por pagar del mismo año, **equivalente al importe de S/ 271.00 Soles, lo que se observa en el siguiente cuadro:**

AUXILIOS MUTUALES	AÑO 2021		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2021
	CASOS	MONTOS			
<b>SMS TITULAR</b> 5964 DIAS + 168 OP	452	110,460.00	271.00	1,826.94	108,362.06
<b>SMS ASOC SOB.</b> 277 DIAS + 7 OP	17	5,030.00	0.00	0.00	5,030.00
<b>TOTAL, S/.</b>	<b>469</b>	<b>115,490.00</b>	<b>271.00</b>	<b>1,826.94</b>	<b>113,309.06</b>

4.- Se han producido 109 casos del Auxilio Mutuo por Retiro que ascienden a un total de S/ 1'042,975.94 Soles, habiéndose pagado equivalente a un monto de S/ 976,449.94 Soles; deducciones por un monto de S/ 66,526.00 Soles, no quedando pendiente solicitudes por pagar del año. **Se aprecia en el siguiente cuadro:**

ESCALA	AÑO 2021		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2021
	CASOS	MONTOS			
0 - 10 AÑOS	109	1,042,975.94	0.00	66,526.00	976,449.94
10.1 - 20 AÑOS					
20.1 - 35 AÑOS					

6.- Durante el periodo del 2021, se han producido 75 casos entre ingresos y reingresos como asociados, en la Sede Central y Filiales, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	NUEVO	REINGRESO	TOTAL
LIMA	54	0	54
AREQUIPA	21	0	21
CHICLAYO	0	0	0
PIURA	0	0	0
TALARA	0	0	0
PISCO	0	0	0
IQUITOS	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>75</b>	<b>0</b>	<b>75</b>

### **BENEFICIOS OTORGADOS EN EL AÑO 2022**

1.- Se han presentado 1179 casos de Auxilios Mutuales que ascienden a un total de S/2´066,366.55 Soles; habiéndose realizado pagos por un monto de S/.1´990,309.66 Soles y deducciones por un monto de S/7,206.99 Soles; quedando pendiente solicitudes por pagar del mismo año, el importe de **S/ 68,850.00 Soles**; como se podrá apreciar en el siguiente cuadro:

AUXILIOS MUTUALES	AÑO 2022		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2022
	CASOS	MONTOS			
AMFA	79	702,166.55	68,850.00	0.00	633,316.55
AMV	916	1,099,200.00	0.00	6,720.24	1,092,479.76
AMIT	1	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
AMM	103	103,000.00	0.00	486.75	102,513.25
AMFU	80	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1179</b>	<b>2,066,366.55</b>	<b>68,850.00</b>	<b>7,206.99</b>	<b>1,990,309.66</b>

2.- Se han presentado 243 casos de Auxilios Mutuales por Fallecimiento de Familiares que ascienden a un total de S/ 723,000.00 Soles, pagos realizados por un monto de S/ 717,600.00 Soles y deducciones por un monto de S/ 3,000.00 Soles; quedando pendiente por pagar solicitudes del mismo año, por un monto de S/ 2,400.00 Soles; se observa en el siguiente cuadro:

AUXILIOS MUTUALES	AÑO 2022		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2022
	CASOS	MONTOS			
CONYUGE	22	66,000.00	0.00	0.00	66,000.00
PADRE	74	222,000.00	0.00	3,000.00	219,000.00
MADRE	109	327,000.00	0.00	0.00	327,000.00
HIJO MY 11-25	1	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
HIJO MN 0-11	1	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00
ASOC. SOBREV.	26	78,000.00	2,400.00	0.00	75,600.00
HIJO 00 a 11 años	0	0	0.00	0.00	0
HIJO 11.1 a 25 años	0	0	0.00	0.00	0
SUEGROS	7	16,800.00	0.00	0.00	16,800.00
Otros Fam. Tipo3 (hijos Mayores 25 años)	3	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
<b>TOTAL, S/.</b>	<b>243</b>	<b>723,000.00</b>	<b>2,400.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>717,600.00</b>

3.- Se han presentado 463 casos de Auxilio Mutuo por Salud de Titular y Asociados Sobrevivientes dichos casos ascienden a un total de S/ 110,370.00 Soles, realizándose pagos por un monto de S/ 109,262.31 Soles y deducciones por un monto de S/ 937.69 Soles, quedando pendiente solicitudes por pagar del mismo año, **equivalente al importe de S/ 170.00 Soles, lo que se observa en el siguiente cuadro:**

SERVICIOS MUTUALES	AÑO 2022		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2022
	CASOS	MONTOS			
<b>SMS TITULAR</b> 4569 DIAS + 291 OP	443	104,910.00	170.00	937.69	103,802.31
<b>SMS ASOC SOB.</b> 314 DIAS + 6 OP	20	5,460.00	0.00	0.00	5,460.00
<b>TOTAL S/.</b>	<b>463</b>	<b>110,370.00</b>	<b>170.00</b>	<b>937.69</b>	<b>109,262.31</b>

4.- Se han producido 158 casos del Auxilio Mutuo por Retiro que ascienden a un total de S/ 1,582,624.99 Soles, habiéndose pagado equivalente a un monto de S/ 1,512,875.38 Soles; deducciones por un monto de S/ 69,749.61 Soles, no quedando pendiente solicitudes por pagar del año. **Se aprecia en el siguiente cuadro:**

ESCALA	AÑO 2022		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2022
	CASOS	MONTOS			
0 - 10 AÑOS	158	1,582,624.99	0.00	69,749.61	1,512,875.38
10.1 - 20 AÑOS					
20.1 - 35 AÑOS					

6.- Durante el periodo del 2022, se han producido 107 casos entre ingresos y reintegros como asociados, en la Sede Central y Filiales, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	NUEVO	REINGRESO	TOTAL
LIMA	85	3	88
AREQUIPA	1	0	1
CHICLAYO	9	0	9
PIURA	2	0	2
TALARA	5	0	5
PISCO	1	0	1
IQUITOS	1	0	1
TOTALES	104	3	107

7.- MUTUA, cumple con sus asociados comunicando en forma oportuna, mediante el Facebook (Asociación Mutualista de Técnicos y Sub Oficiales FAP) o a través de la página Web [www.mutuafap.org.pe](http://www.mutuafap.org.pe) las novedades siguientes:

- ✓ Fallecimiento de asociados
- ✓ Cronograma de pago anual que los asociados cobran por quinquenios.
- ✓ Se atendió en forma regular a los asociados y familiares en forma presencial y virtual
- ✓ Otras novedades de interés para el asociado y familiares

## CAPITULO IV

### ÁREA DE CRÉDITO SOCIAL AÑO 2021

La Dirección de Crédito Social, supervisa el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos y controla los préstamos dirigidos a todos los Asociados titulares y sobrevivientes de Mutua, de Lima y Filiales, de acuerdo al programa de Directivas aprobadas por el Consejo Directivo durante los años 2021 y 2022, mantiene constante coordinación con el Departamento de Crédito Social según detalle:

1.- Se aprobó la Directiva para la atención de los Créditos Promocionales 2021 y para Asociados Nuevos, con lo que se logró más de 2,499 créditos a los asociados:

- Crédito Personal 829
- Crédito Promocional 1,542
- Crédito Promocional Asoc. Nuevos 128

MESES	CREPER		CREPROM		CRED. ASOC. NUEVO	
	Nº SOL.	IMPORTE	Nº SOL.	IMPORTE	Nº SOL.	IMPORTE
ENERO	81	386,764.73	80	346,204.82	17	120,528.35
FEBRERO	54	247,416.67	102	427,876.42	10	56,598.38
MARZO	78	432,978.96	149	601,302.49	4	26,771.06
ABRIL	51	286,442.51	115	466,402.85		
MAYO	57	319,828.62	126	536,942.26		
JUNIO	49	226,432.91	117	455,901.88	1	10,102.02
JULIO	73	283,433.73	99	417,928.30		
AGOSTO	89	427,569.78	133	552,000.66		
SEPTIEMBRE	78	377,003.47	181	784,788.87		
OCTUBRE	69	360,062.14	150	623,236.40		
NOVIEMBRE	70	338,138.13	136	565,152.02	43	207,391.25
DICIEMBRE	80	327,788.34	154	644,509.88	53	349,297.16
<b>TOTAL</b>	<b>829</b>	<b>4,013,859.99</b>	<b>1542</b>	<b>6,422,246.85</b>	<b>128</b>	<b>770,688.22</b>



## 2.- Se realizó Castigo de deuda incobrable al 31 de diciembre 2021

- El castigo de deuda realizado corresponde a cuotas de crédito, cuya antigüedad al 31 de diciembre 2021 superan los 10 años de vencidas y no se han recuperado.
- El monto total del castigo de deuda es de S/. 91,169.16; comprende el capital, interés compensatorio e interés moratorio aplicado a 28 ex asociados.

✓ Capital	S/. 32,283.37
✓ Interés Compensatorio	7,254.23
✓ Interés Moratorio	51,631.56
	<b>S/. 91,169.16</b>

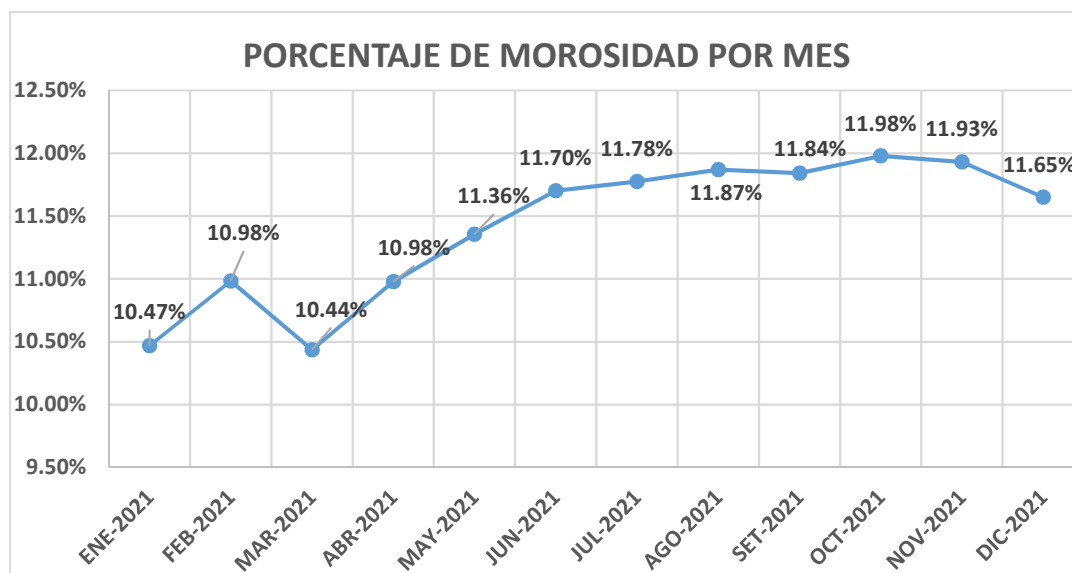
=====

3.-El año 2021 por el motivo de la Pandemia – COVID 19, la colocación de créditos no fue posible llegar a cumplir la meta programada. Estas fueron las causas por las que no hubo ingresos de intereses por créditos.

AÑOS	RENTABILIDAD POR INTERESES DEL CREDITO SOCIAL ANUAL		
	INTERESES COMPESTATORIO	INTERESES MORATORIO	TOTAL RENTABILIDAD
2016	2,413,883.99	48,713.00	2,462,596.99
2017	2,420,866.52	43,787.36	2,464,653.88
2018	2,466,065.75	92,397.27	2,558,463.02
2019	2,677,742.48	29,042.86	2,706,785.34
2020	2,621,604.62	28,800.98	2,650,405.60
2021	2,325,749.23	29,792.28	2,355,541.51

4.- El índice de morosidad, aumento en comparación al mes diciembre 2020, quedando para el cierre al 31 de diciembre 2021, un índice de morosidad de **11.65%**

MESES	SALDO TOTAL DE CREDITOS POR COBRAR	SALDO DE CAPITAL CREDITO COLOCADOS	CREDITOS MOROSOS (CAP+INT+MOR)	%
DIC-2020	13,114,608.04	11,866,393.77	1,248,214.27	9.52%
ENE-2021	12,956,410.29	11,600,226.96	1,356,183.33	10.47%
FEB-2021	12,621,011.53	11,234,745.90	1,386,265.63	10.98%
MAR-2021	12,377,013.90	11,085,437.25	1,291,576.65	10.44%
ABR-2021	12,181,768.77	10,844,612.59	1,337,156.18	10.98%
MAY-2021	12,035,408.88	10,668,717.56	1,366,691.32	11.36%
JUN-2021	11,765,894.86	10,389,011.93	1,376,882.93	11.70%
JUL-2021	11,441,379.50	10,094,014.95	1,347,364.55	11.78%
AGO-2021	11,328,607.26	9,983,822.68	1,344,784.58	11.87%
SET-2021	11,371,669.05	10,025,078.02	1,346,591.03	11.84%
OCT-2021	11,294,129.94	9,941,219.27	1,352,910.67	11.98%
NOV-2021	11,466,376.19	10,098,189.72	1,368,186.47	11.93%
DIC-2021	11,767,201.82	10,396,210.54	1,370,991.28	11.65%



5.- El Seguro Desgravamen se encuentra totalmente depositado en su cuenta bancaria habiéndose cumplido con transferir el íntegro del importe que corresponde a dicho fondo.

) El movimiento registrado del Seguro de Desgravamen durante el año 2021 es el siguiente:

✓ Total, ingreso	S/. 142,011.10
✓ Monto cubierto seguro desgravamen	<u>243,559.41</u>
	(-101,548.31)

) Por el motivo de la Pandemia – COVID 2019, fallecieron asociados.

6.- Los saldos acumulados y registrados al 31-12-2021 es el siguiente:

➤ Aporte al Fondo del Crédito Social	S/. 6,942.550.40
➤ Aporte al Voluntario al Crédito Social	847,496.23
➤ Saldo a favor	43,360.85

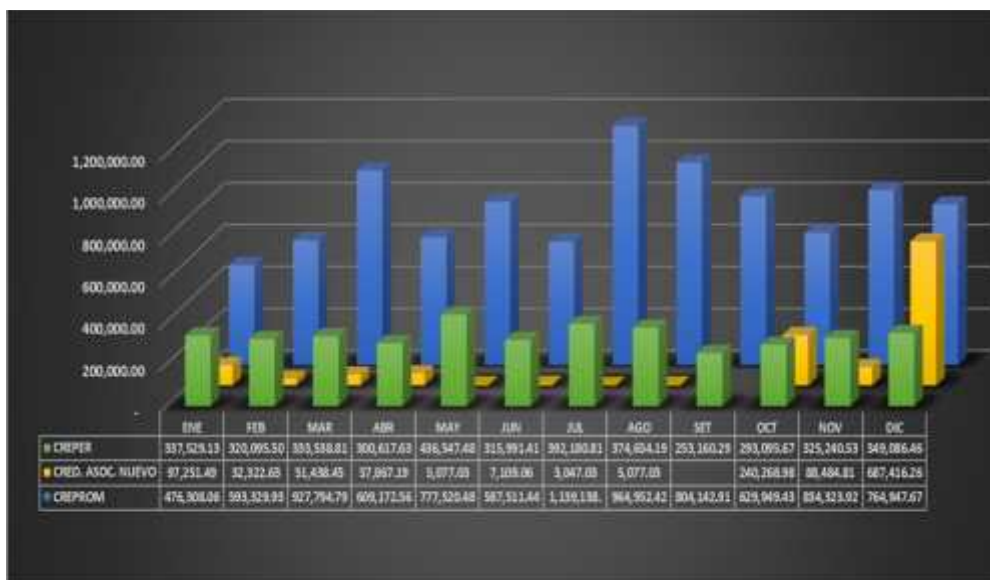
### ÁREA DE CRÉDITO SOCIAL AÑO 2022

1.- Se aprobó la Directiva para la atención de los Créditos Promocionales 2022 y para Asociados Nuevos, con lo que se logró más de 3,096 créditos a los asociados:

➤ Crédito Personal	883
➤ Crédito Promocional	2030
➤ Crédito Promocional Asoc. Nuevos	183



MESES	CREPER		CREPROM		CRED. ASOC. NUEVO	
	Nº SOL.	IMPORTE	Nº SOL.	IMPORTE	Nº SOL.	IMPORTE
ENERO	67	337,529.13	113	476,308.06	11	97,251.49
FEBRERO	67	320,095.50	144	593,329.93	3	32,322.63
MARZO	70	333,538.81	220	927,794.79	6	51,438.45
ABRIL	67	300,617.63	154	609,172.56	4	57,867.19
MAYO	95	436,547.48	186	777,520.48	1	5,077.03
JUNIO	74	315,991.41	141	587,511.44	2	7,109.06
JULIO	84	392,180.81	237	1,139,138.58	1	3,047.03
AGOSTO	83	374,654.19	196	964,952.42	1	5,077.03
SETIEMBRE	61	253,160.29	171	804,142.91		
OCTUBRE	64	293,095.67	135	629,949.43	48	240,268.98
NOVIEMBRE	66	325,240.53	172	834,323.92	19	88,484.81
DICIEMBRE	85	349,086.46	161	764,947.67	87	687,416.26
<b>TOTAL</b>	<b>883</b>	<b>4,031,737.91</b>	<b>2030</b>	<b>9,109,092.19</b>	<b>183</b>	<b>1,275,359.96</b>



2.- Se realizó Castigo de deuda incobrable al 31-05-2022

- El castigo de deuda incobrables de los créditos morosos de la cartera pesada, cuya antigüedad al 31 de mayo 2022 superan los 10 años de vencidas y no se han recuperados de los años 2009, 2010 y 2011.
- El monto total del castigo de deuda es de S/. 384,585.70; comprende el capital, interés compensatorio e interés moratorio de 81 créditos que corresponden a 60 ex asociados.

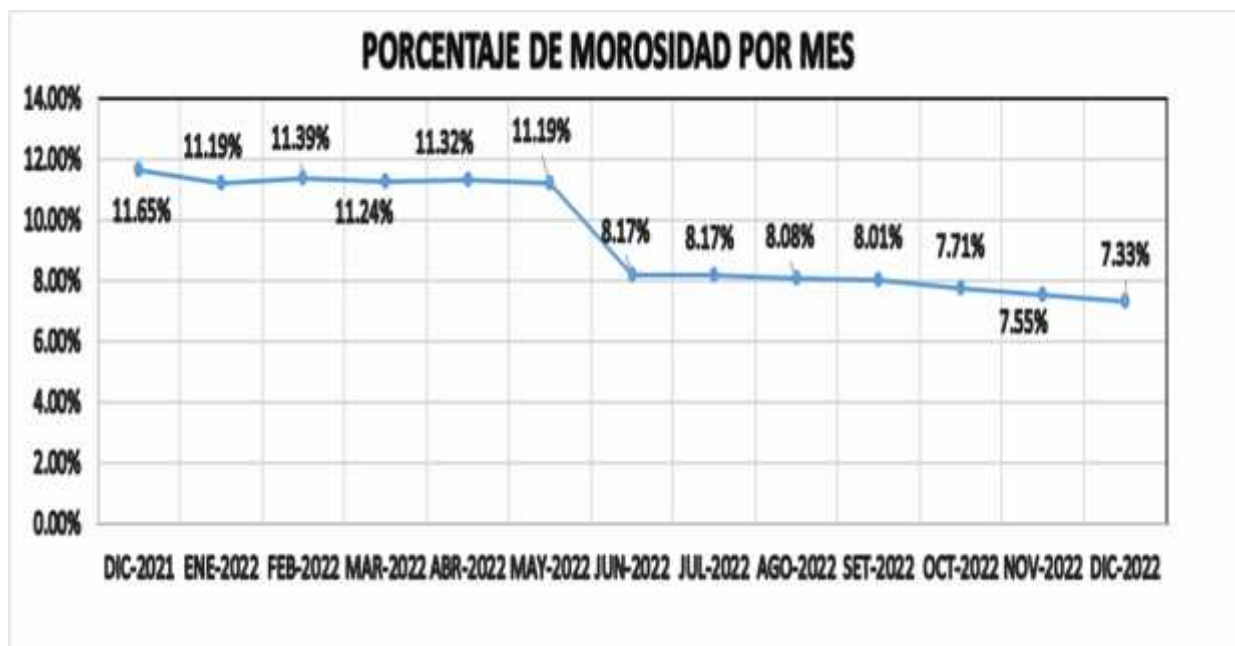
✓ Capital	S/. 174,909.13
✓ Interés compensatorio	63,722.32
✓ Interés moratorio	<u>145,954.25</u>
Total	S/. 384,585.70
	=====

3.- En año 2022 la Rentabilidad por Intereses del Crédito Social.

<b>RENTABILIDAD POR INTERESES DEL CREDITO SOCIAL ANUAL</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>INTERESES COMPESATORIO</b>	<b>INTERESES MORATORIO</b>	<b>TOTAL RENTABILIDAD</b>
2016	2,413,883.99	48,713.00	2,462,596.99
2017	2,420,866.52	43,787.36	2,464,653.88
2018	2,466,065.75	92,397.27	2,558,463.02
2019	2,677,742.48	29,042.86	2,706,785.34
2020	2,621,604.62	28,800.98	2,650,405.60
2021	2,325,749.23	29,792.28	2,355,541.51
2022	2,419,882.08	28,085.53	2,447,967.61

4.- El índice de morosidad ha disminuido en comparación al mes de diciembre 2021, quedando para el cierre al 31 de diciembre 2022, un índice de morosidad de 7.33%.

<b>MESES</b>	<b>SALDO TOTAL DE CREDITOS POR COBRAR</b>	<b>SALDO DE CAPITAL CREDITO COLOCADOS</b>	<b>CREDITOS MOROSOS (CAP+INT+MOR)</b>	<b>%</b>
DIC-2021	11,767,201.82	10,396,210.54	1,370,991.28	11.65%
ENE-2022	11,474,829.00	10,191,067.29	1,283,761.71	11.19%
FEB-2022	11,333,940.84	10,043,393.02	1,290,547.82	11.39%
MAR-2022	11,408,719.34	10,126,230.33	1,282,489.01	11.24%
ABR-2022	11,379,361.97	10,091,239.98	1,288,121.99	11.32%
MAY-2022	11,507,294.84	10,219,832.23	1,287,462.61	11.19%
JUN-2022	11,044,349.83	10,142,242.62	902,107.21	8.17%
JUL-2022	11,486,742.69	10,548,330.14	938,412.55	8.17%
AGO-2022	11,669,802.15	10,727,338.19	942,463.96	8.08%
SET-2022	11,697,635.76	10,760,180.48	937,455.28	8.01%
OCT-2022	11,911,120.70	10,992,181.97	918,938.73	7.71%
NOV-2022	12,131,619.39	11,216,034.71	915,584.68	7.55%
DIC-2022	12,732,497.57	11,799,110.24	933,387.33	7.33%



5.- El Seguro de Desgravamen se encuentra totalmente depositado en su cuenta bancaria habiéndose cumplido con transferir el íntegro del importe que corresponde a dicho fondo.

- El movimiento registrado del seguro de desgravamen durante el año 2022, de acuerdo detalle:

✓ Ingresos Seguro Desgravamen	S/. 213,500.26
✓ Egresos Monto Cubierto (28 asociados)	S/. <u>69,543.91</u>
	S/. 143,956.35
	=====

6.- Los saldos acumulados y registrados al 31-12-2022 es el siguiente detalle:

- Aporte Crédito Social S/. 6,706.520.82
- Aporte al Voluntario Crédito Social S/. 887,984.07
- Saldo a Favor S/. 58,874.30

## CAPITULO V

### ÁREA DE ECONOMIA Y FILIALES

En calidad de Director de Economía y Filiales, es grato hacer de conocimiento la **MEMORIA ANUAL** correspondiente al ejercicio **2021 y 2022**, el documento contiene sobre las acciones y actividades desarrolladas en la parte de desarrollo Institucional, económica-financiera de nuestra Asociación Mutualista, con la firme convicción de asegurar una estructura Institucional sólida, lo cual se viene plasmando en un Sistema contable que brinde información real y oportuna de las operaciones que ejecuta en los tres Presupuestos que administra la **MUTUA**, información que sirva para tomar decisiones del Consejo Directivo, conocimiento de los señores asociados y los usuarios externos como la **SUNAT** y otras entidades que requieran de la información.

En tal sentido en el área contable, se viene desarrollando el sistema **CONTASIS**, de tal manera se ha procesado la carga de información durante este año de gestión culminándose y entregando en tiempo record la emisión de Estados Financieros el mismo que fue entregado el día 16 de enero del presente año, lo cual ha permitido formular los ajustes y los análisis contables, con la finalidad de presentar las cuentas reales, debidamente sustentadas en los Estados Financieros, correspondiente a las actividades realizadas con cargo a los presupuestos que administra la Institución, de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades contempladas en el estatuto y reglamentos vigentes, con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos propuestos para el año 2022.

Demostrando así que el Sistema **CONTASIS** es confiable y amigable, para el uso del personal, el mismo que fue adquirido hace más de siete años y a la fecha podemos decir que se encuentra implementado en un 100%.

De acuerdo a lo aprobado en la Sesión Ordinaria de Asamblea General de Asociados, se aprobó la Inversión de US\$ 1,200,000.00 dólares americanos en el Banco Interbank, el mismo que generara una rentabilidad de 4.15% a un año, en el instrumento financiero depósito a plazo fijo el mismo que vence el 07 de diciembre del presente año.

Finalmente, cabe resaltar que no se realizó la Auditoria a los Estados Financieros de los años 2017,2018,2019, en vista de la pandemia Mundial, y cuando se quiso hacer, es decir en el año 2022, ya era demasiado tarde, además de tener unos costos muy excesivos para **MUTUA**.

Durante la gestión 2020-2023, se cumplió con los objetivos establecidos y aprobados por la Asamblea General de Asociados de la **MUTUAL**, cumpliendo estrictamente con el estatuto vigente, reglamentos, directivas, manuales, utilizando para ellos los recursos económicos, humanos, materiales y la tecnología a través de herramientas y técnicas sistematizados en diferentes áreas, como Crédito Social, Auxilios Mutuales, Contabilidad e Informática, ejecutándose los Presupuestos al 31 de Diciembre 2022 en forma austera, correcta y responsable dentro del marco presupuestal en los tres presupuestos que administra la Institución, dicha información final se refleja en el Cierre de la ejecución Presupuestal al 31 de diciembre 2022. Que se presentara para su aprobación a la magna asamblea de Asociados.

## **FILIALES**

### **AREA DE ECONOMIA Y FINANZAS**

- 1.- PAGO DE ARBITRIOS E IMPUESTO PREDIAL AÑO 2022 – FILIAL PIURA  
NO INFORMO**
- 2.- PAGO DE ARBITRIOS E IMPUESTO PREDIAL AÑO 2022 – FILIAL TALARA  
NO TIENE DEUDA PENDIENTE**
- 3.- PAGO DE ARBITRIOS E IMPUESTO PREDIAL AÑO 2022 – FILIAL CHICLAYO  
NO TIENE DEUDA PENDIENTE**
- 4.- PAGO DE ARBITRIOS E IMPUESTO PREDIAL AÑO 2022 – FILIAL AREQUIPA  
NO TIENE DEUDA A LA FECHA**
- 5.- PAGO DE ARBITRIOS E IMPUESTO PREDIAL AÑO 2022 – FILIAL PISCO  
TIENE DEUDA PENDIENTE POR EL IMPORTE DE S/ 3372.81 SOLES**
- 6.- PAGO DE ARBITRIOS E IMPUESTO PREDIAL AÑO 2022 – FILIAL IQUITOS  
NO TIENE DEUDA PENDIENTE**

## FILIAL PISCO INAGURACION DE NUEVA SEDE FILIAL

El Presidente del Consejo Directivo Sr. Julio Arturo Peña Paucarchuco junto con el Presidente de la Junta Directiva de la Filial Pisco Sr. Segundo German Tenorio Vásquez, con el Sr. Jhon Jambler Sánchez Quispe, representante legal de la empresa CONSULTORÍA INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA JRP SAC COINCO y el ingeniero Raúl Omar Ledesma de la Cruz como Supervisor de la Obra, realizaron la entrega de la construcción de la primera etapa (1er piso) del terreno de 820.50 metros ubicado en la Av. San Juan de Dios y Av. Ramón Aspillaga - Pisco - Ica



El sábado 27 de noviembre del 2021, se realizó la inauguración de la Primera etapa de la Construcción de la Nueva Sede Filial PISCO, con la distinguida presencia de los integrantes del Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia, Junta Directiva y Junta de Vigilancia de Pisco y asociados de esa Filial, destacándose que los padrinos fueron el Presidente del Consejo Directivo Julio Arturo Peña Paucarchuco acompañado de su señora esposa Jessica Magaly Avalos Yaya.



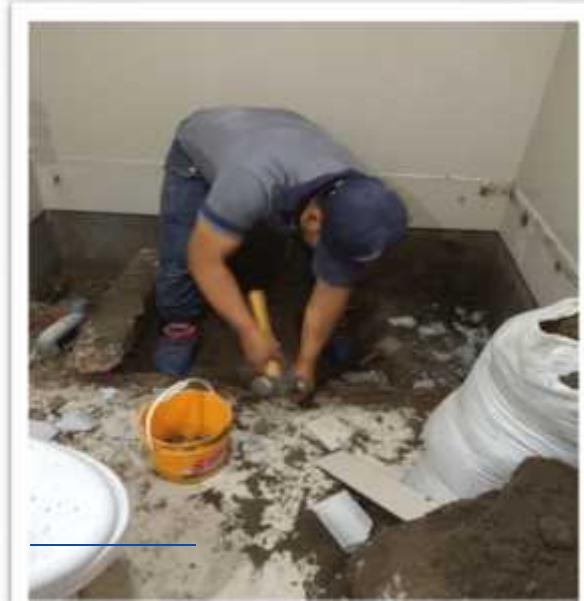
Con mucho orgullo, los integrantes de esta gestión hacen entrega para beneplácito de sus asociados las nuevas instalaciones de la Filial Pisco la cual, el 15 de agosto del 2007, fue azotada por un terremoto de 7.9 grados en la escala Richter, quedando totalmente destruida la ciudad de Cañete, Yauyos, Chincha y Pisco, con más de 500 muertos, 1,500 heridos, 17.000 casas destruidas y 85.000 damnificados, quedando destruida nuestra Filial.

La construcción de estas nuevas Instalaciones, se logró gracias al apoyo de todos los asociados a nivel nacional.



## **FILIAL AREQUIPA**

1. Remodelación de baño de la habitación 202 (modelo para a posterior realizar en todos los baños del hotel), los cuales puedan brindar, seguridad y comodidad para los alojados, sobre todo a las personas con problemas físicos y personas de la tercera edad.



2. Instalación de 16 intercomunicadores para las habitaciones del Hotel Mutua Arequipa, Accesorios instalados en cada habitación, el cual mejora la calidad, servicio, comodidad e imagen de nuestro hotel “Mutua FAP Arequipa” El confort de sentirse como en casa”



3. Adquisición de lavadora de 22 kg, Equipamiento necesario para mantener la higiene y presentación de la ropa de cama y de baño para nuestros hospedados.





## **FILIAL CHICLAYO**

### **Ampliación y Remodelación de pisos y baños de la Sala Magna**

El día miércoles 26 de octubre del año 2022, se inauguró la Ampliación y Remodelación de la Sala Magna, la cual conto con la participación de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de la Filial Chiclayo, así como el Vicepresidente del Consejo Directivo, Presidente del Consejo de Vigilancia y Administrador General de MUTUA.



**MEMORIA ANUAL 2021-2022**

“Los obstáculos son esas cosas que las personas ven cuando dejan de mirar sus metas”

